

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1610

COMISIÓN DE ECONOMÍA

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Jornada** “La economía solidaria en el marco del Bicentenario” realizada del 4 al 8 de agosto de 2010 en la ciudad de Rosario. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Benas, Macaluse e Iturraspe.** (6.631-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Benas, Macaluse e Iturraspe por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la jornada “La economía en el marco del Bicentenario”, realizada desde el 4 al 8 de agosto de 2010 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la jornada “La economía solidaria en el marco del Bicentenario” realizadas desde el 4 al 8 de agosto de 2010 en la ciudad de Rosario.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2010.

*Gumersindo F. Alonso. – Atilio F. Benedetti.
– María G. de la Rosa. – Mario R.
Merlo. – Federico R. Puerta. – Horacio
R. Quiroga. – Hilma L. Ré. – Alberto J.
Triaca. – Carlos Ulrich. – José A. Vilariño.
– Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Benas, Macaluse e Iturraspe ha estimado conveniente transformarlo en proyecto de resolución; asimismo cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Gumersindo F. Alonso.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La economía solidaria es una forma de organización social basada en la cooperación entre los seres humanos, no en la ganancia, negando la separación entre propiedad de los medios de producción y la fuerza de trabajo, basamento del modo de producción capitalista. Engloba los aspectos económicos, políticos, ecológicos y culturales. Apela a la equidad, a la cooperación entre los actores económicos, priorizando al ser humano. El nacimiento de alternativas a la forma de organización social capitalista acompaña al nacimiento del mismo, con los artesanos que se veían desplazados por el advenimiento de las máquinas de vapor, en la primera Revolución Industrial. Por lo tanto la búsqueda de una organización que supere la maximización de las utilidades, y que cosifica al ser humano es un camino recorrido por hombres y mujeres desde hace mucho tiempo.

Con la aparición del maquinismo en Europa comienza una serie de transformaciones en la estructura social de la época, nuevas preguntas y nuevos intentos de solución a los problemas sociales. Los socialistas Utópicos como Charles Fourier (creador de los Falansterios, una comunidad planificada), Richard

* Artículo 108 del Reglamento.

Owen, que propició las cooperativas de consumo, o Pierre-Joseph Proudhon, en su búsqueda de una sociedad mejor propone en el siglo XIX plantear la utilización del trueque. Podemos también mencionar como testimonio de la época, y no sólo como análisis, los artículos periodísticos de Carlos Marx en la *Gaceta Renata* en 1842 sobre el robo de leña y el uso de la misma por parte de campesinos pobres (a los que se les expropiaban los medios de producción) quienes estaban siendo los perdedores de esta nueva forma de organización social.

Según José Luis Coraggio: “la economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad [...] incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía”.¹

Desde los años 90 con el abandono de un papel activo del Estado sobre la economía se produce un ensanchamiento del sector denominado informal que aún continúa en la actualidad. Se hace evidente un cambio cualitativo en las organizaciones intermedias como del Estado para la generación de nuevos empleos sostenibles económicamente, y no sólo con carácter de asistencia social.

La filosofía que guía la constitución de redes de consumo y de trabajo para la consolidación de prácticas guiadas por economía solidaria debe darse necesariamente desde unidades familiares productoras o individuos desde su realidad circundante. Estas articulaciones suponen entonces un fortalecimiento de una forma alternativa de desarrollo local con efectos positivos para las economías regionales. Debe acotarse que de esta forma se entenderá a estas últimas no sólo como una región geográfica rural, sino también como a una zona periférica de una ciudad, o también a una ciudad.

Teniendo en cuenta el nacimiento de la economía solidaria es absolutamente comprensible que en nuestro país haya tenido una expansión considerable luego de los sucesos del 2001. También diversas entidades estatales toman debida nota de una forma distinta de organización social. En estos momentos, donde la economía de mercado mostró su peor faceta, los intentos de una respuesta alternativa surgieron con mucha fuerza.

La Municipalidad de Rosario implementó la Subsecretaría de Economía Solidaria, que promueve y apoya los emprendimientos productivos y la creación de redes de producción y comercialización en diversos

rubros, implementando ejes de trabajo para facilitar la ampliación y recuperación de conocimientos sociales para la producción, nuevas formas de comercialización, difundir hacia todo el municipio la importancia de la economía solidaria, trabajando en lo comunicativo y cultural para modificar pautas de consumo hacia una cultura socialmente inclusiva, solidaria, que promueva la igualdad de género y sea ambientalmente sustentable, canalizar convenientemente las necesidades de personas en situación de extrema pobreza o desocupación que todavía no han logrado insertarse en los programas y proyectos, para facilitar también su vinculación con la asistencia municipal o el sector privado, desarrollar un sistema de información, seguimiento y control para la verificación de los resultados, generar la legislación necesaria para la institucionalización de las experiencias, así como de los instrumentos legales necesarios para su funcionamiento y desarrollo.

La Municipalidad de Rosario implementó a lo largo de muchos años un programa de descentralización administrativa exitoso por el cual se crearon centros municipales de distrito (CMD) ubicados geográficamente de forma conveniente en el municipio, que acercan las oficinas municipales a los vecinos. En estos lugares muchas redes sociales que desarrollan emprendimientos económicos solidarios exhiben sus productos, aprovechando la conveniente disposición geográfica mencionada.

La jornada “La economía solidaria en el Marco del Bicentenario” es una exhibición abierta a la ciudadanía en la cual hay una serie de paneles para la difusión del trabajo realizado, la concientización sobre esta forma alternativa de organización social y la exhibición de los productos realizados por las personas y organizaciones participantes. En esta instancia se produce un acercamiento entre consumidores y productores de una forma distinta, donde el Estado acompaña activamente este encuentro. Tuvo 4 ejes fundamentales: Historia de diferentes procesos productivos y asociativos en la ciudad, La producción a escala humana, El asociativismo como modo de construcción de la economía social y solidaria y La comercialización en el marco de la economía social y solidaria. Además, se realizaron paneles a cargo de ONG especialistas del ámbito académico como José Luis Coraggio, y funcionarios de la Municipalidad de Rosario, de la provincia de Santa Fe, del INTA, representantes de empresas recuperadas. Podemos destacar ciertos ejes abordados en los diversos paneles tales como Historia de diferentes procesos productivos y asociativos en la ciudad de Rosario, Desarrollo histórico de las producciones urbanas, los hábitos de consumo y transformación de estas actividades en la economía solidaria, Orígenes y desarrollo del Movimiento Cooperativo en la ciudad de Rosario, Buenas prácticas, soberanía y seguridad alimentaria y Políticas públicas para la economía social y solidaria.

¹ http://www.economiasolidaria.org/files/ponencia_jlc.pdf

En este último panel, en el cual los disertantes se explayaron sobre la relación entre el Estado y la Economía Solidaria quedaron expresados los avances realizados por los organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, destacándose la relevancia del monotributo social, el alcance de los diversos microcréditos, que llegan a 200.000 personas, un número que creció pero es insuficiente, y como situación que necesita mejorarse, la gran concentración de recursos destinados que realiza el Estado nacional, con cerca del 70 % en manos del Estado nacional.²

² http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2010/8/edicion_654/contenidos/noticia_5162.html

Por todo lo mencionado solicito a mis pares que acompañen este proyecto de declaración.

*Verónica C. Benas. – Eduardo G. Macaluse.
– Graciela Iturraspe.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la jornada “La economía solidaria en el marco del Bicentenario” realizada desde el 4 al 8 de agosto de 2010 en la ciudad de Rosario.

*Verónica C. Benas. – Eduardo G. Macaluse.
– Graciela Iturraspe.*